Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 172/2023
Asunción, 12 de abril de 2023

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 13/2023, denominado "CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL EDIFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y FLOTA DE CAMIONES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS URBANOS - ID N° 424.033

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 29/03/2023 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad técnica
Descripción: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.

Respuesta: Teniendo en cuenta lo observado en el punto de referencia se remite nuevamente la carta de invitación al SICP del Portal.

Comentario:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Comentario: LA OBSERVACION ES CUANTO SIGUE: LA VIGENCIA DE CONTRATO INDICADA EN EL SICP, NO CORRESPONDE, SE RECUERDA A LA CONVOCANTE QUE CUANDO LOS LLAMADOS SON POR CONTRATO CERRADO LA VIGENCIA DEL MISMO EN EL SICP DEBERA SER HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES. -

Respuesta: Teniendo en cuenta lo observado en el punto de referencia se remite nuevamente la carta de invitación al SICP del Portal.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: LA OBSERVACION ES LA SIGUIENTE: 1.- OBSERVAMOS EN LA PROFORMA DE CONTRATO QUE SE HA INDICADO UNIDAD DE MEDIDA (MESES) Y CANTIDAD (3) LO QUE NO COINCIDE CON LO ESTABLECIDO EN LA PLANILLA DE PRECIOS DEL SICP, Y EN LA CARTA DE INVITACION, SOLICITAMOS

ADOC. ALICE DELGADILLO GENOVA
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

ADECUAR.- 2.- EN LA PRFORMA DE CONTRATO SE HA ESTABLECIDO VIGENCIA DEL MISMO 3 MESES LO CUAL NO SE ADECUA A UN CONTRATO CERRADO.-
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Código de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: A LA VERIFICACION DE LOS CODIGOS DE CATALOGOS INDICADOS EN EL SICP, VERIFICAMOS CUANTO SIGUE: (84131501-006) NO CORRESPONDE PARA LETRA CORPOREA UBICADO EN LA COSTANERA DE ASUNCION,

Respuesta: Teniendo en cuenta lo observado en el punto de referencia se remite nuevamente la carta de invitación al SICP del Portal.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN